GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS
Con esta fecha y de conformidad con el Decreto 151/88, ha sido inscrito con el nº 8029 Hoja 5 Capítulo Add 1/08
Folio ..... el presente .....
Zaragoza a 17 de 06 de 2009
El Encargado del Registro

h5c00u8029-Add 1/08

MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

URBANIZACIÓN POLÍGONO "LOS HUERTOS NORTE"

2006 - 2010

D.G.A. 2005

MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE GOBIERNO DE ARAGÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ACTUACIONES GENERALES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "LOS HUERTOS NORTE"

En Zaragoza, a 19 de Mayo de 2008

REUNIDOS

De una parte el Excmo. Sr. D. Albertó Larraz Vileta, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en nombre y representación del Gobierno de Aragón, facultado para este acto por Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha13 de mayo de 2008.

De otra parte, D. José Manuel Larqué Gregorio, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Zuera, en el uso de las facultades que le confiere el artículo 30.1.a) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

Actuando ambos en el ejercicio de sus cargos y de la representación que ostentan, se reconocen recíprocamente capacidad y legitimación para otorgar y firmar la presente Modificación del convenio de colaboración, y a tal efecto,

MANIFIESTAN

PRIMERO:

Que el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zuera, formalizaron con fecha 14 de noviembre de 2006, un convenio de colaboración con el objeto de establecer términos y condiciones relativas a la financiación y ejecución de las inversiones necesarias para ejecutar actuaciones referentes a la implantación de nuevas instalaciones industriales. En concreto: Actuaciones generales de infraestructura para la urbanización del Polígono Industrial "Los Huertos Norte". Las cantidades a aportar por la Diputación General de Aragón ascendían a 2.000.000 de euros, repartidas en tres ejercicios presupuestarios: 2006 (90.000 €), 2007 (955.000 €) y 2008 (955.000 €).

SEGUNDO:

Que el Ayuntamiento de Zuera en escrito de fecha 21 de marzo de 2007, expone que el Plan Parcial que desarrolla el Sector de suelo urbanizable delimitado Los Huertos se ha aprobado con carácter definitivo en fecha 9 de febrero de 2007 y que hasta el mes de febrero no se ha iniciado el procedimiento de contratación para la redacción del proyecto de urbanización del Sector, teniendo dificultad para poder

D.G.A. 2005

comenzar las obras de urbanización del sector en el ejercicio 2007, por lo que solicitan una ampliación de los ejercicios económicos en los que se financia la inversión finalizando el año 2010.

TERCERO:

Que las Administraciones Públicas firmantes consideran conveniente modificar, las cláusulas tercera y cuarta del convenio para adaptarla a la nueva distribución temporal de la inversión.

Por todo lo expuesto se acuerda formalizar la siguiente,

MODIFICACIÓN DEL CONVENIO

Las cláusulas tercera y cuarta del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de la Villa de Zuera para la ejecución del proyecto Actuaciones Generales de Infraestructura para la Urbanización del Polígono Industrial "Los Huertos Norte", queda redactada de la siguiente forma:

TERCERA. Presupuesto

El coste total de las diferentes acciones descritas en el punto anterior será de 15.302.599,86 € correspondiendo 12.057.156,72 € a obras de urbanización. De dicho presupuesto el ayuntamiento de Zuera asume la financiación de la cantidad de 7.600.000 €

CUARTA. Financiación.

Las Administraciones públicas firmantes se comprometen a la financiación de las actuaciones de acuerdo con la siguiente participación:

1. El Gobierno de Aragón financiará los costes de ejecución de proyecto y urbanización del polígono recogido en este Convenio, excluidas las partidas asociadas a la infraestructura energética, con una cantidad máxima de UN MILLON NOVECIENTAS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON ONCE euros (1.925.167,11 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 12060 6122 760059 91002 del Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma, distribuidos del siguiente modo:

Ejercicio económico	Importe en €
2006	14.813,93
2008	67.435.,47
2009	1.089.283,38
2010	753.634,33

D.G.A. 2005

2. El Ayuntamiento de Zuera ejecutará el total de la inversión subvencionable por importe de 7.600.000 euros, de acuerdo con el siguiente desglose:

Ejercicio económico	Importe de la inversión en €
2006	74.069,95
2008	265.665,34
2009	4.291.285,49
2010	2.968.979,52

Y en prueba de conformidad firman la presente modificación en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

Alberto Larraz Vileta

POR EL AYUNTAMIENTO DE ZUERA,
EL ALCALDE-PRESIDENTE

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

José Manuel Larqué Gregorio

D.G.A. 2005

976715369

GOBIERNO DE ARAGON

CG 13052008

JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2008, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Dejar sin efecto el Acuerdo del gobierno de Aragón de 8 de mayo de 2007, por el que se aprueba el texto de la modificación del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de la Villa de Zuera de 14 de noviembre de 2006, así como la ampliación en la distribución temporal del gasto autorizado. Segundo.- Aprobar el texto de la modificación del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de la Villa de Zuera para la ejecución del proyecto "Actuaciones generales de infraestructura para la urbanización del polígono industrial Los Huertos Norte". Tercero.- Autorizar la suscripción de dicha modificación, que supone una ampliación en la distribución temporal del gasto autorizado que se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria G/12060/6122/760059/91002, conforme a las siguientes anualidades:

Ejercicio económico	Importe en €	
2006	14.813,93	(Abonado)
2008	67.435,47	
2009	1.089.283,38	
2010	753.634,33	

Cuarto.- Facultar al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para la firma de la presente modificación y para cuantas actuaciones sean necesarias para la ejecución del presente acuerdo, en nombre y representación de la Diputación General de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a catorce de mayo de dos mil ocho.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo

DE: JEFE DEL SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Fecha: 09.06.2008

A: JEFA DEL SERVICIO DE COORDINACION NORMATIVA Y RELACIONES INSTITUCIONALES Referencia: JCM/mn

ASUNTO: Solicitud de inscripción en el Registro General de Convenios

Entrada nº 2550

17 JUN. 2008

GOBIERNO DE ARAGON
VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO
SECRETARIA GENERAL TECNICA

Acompañando a este escrito, y a efectos de su inscripción en el Registro General de Convenios del Gobierno de Aragón, adjunto original y copia de la Modificación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de la Villa de Zuera, para la ejecución del proyecto actuaciones generales de infraestructura para la Urbanización del Polígono Industrial "Los Huertos Norte", suscrito con fecha 19 mayo de 2008.

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA

Juan Carlos Martín Mallén
Jefe del Servicio de Promoción Económica